



TRASCENDIÓ

Que ahora tocó a los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados definir fechas y programas de sus respectivas reuniones plenarias previas al inicio del periodo ordinario, en las que destacan las pasarelas de **Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Marcelo Ebrard** ante legisladores de Morena y PVEM, aunque también llamó la atención el hecho de que los morenistas celebrarán un encuentro en el Estado de **México** con su precandidata al gobierno de esa entidad, **Delfina Gómez**, mientras priistas y perredistas harán lo propio con su abanderada, **Alejandra del Moral**.

Que en más del proceso electoral de este año, en el acto de apoyo a **Delfina Gómez** en el Estado de **México** se vio un tanto distanciados a los dirigentes de Morena, **Mario Delgado**, y del PT, **Alberto Anaya**, luego de que este último postuló a **Ricardo Mejía Berdeja** como abanderado al gobierno de Coahuila. Ambos líderes apenas se hablaron y al final cada quien se fue por su lado. Por cierto, la 4T acordó reforzar la precampaña de **Armando Guadiana**, por lo que liderazgos nacionales visitarán esa entidad al

menos una vez a la semana.

Que tal como estaba anunciado, la deliberación sobre la eventual inconstitucionalidad del plan B de reforma electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador** llegará hoy a la Suprema Corte de Justicia, una vez que los dirigentes nacionales del PAN, **Marko Cortés**, y del PRD, **Jesús Zambrano**, presenten por separado sus impugnaciones, mientras que el paso siguiente será el análisis y la resolución de los ministros encabezados por **Norma Lucía Piña**, presidenta de la Corte, antes de que los tiempos se empalmen con la campaña presidencial.

Que habrá una limpia profunda en las filas de la Fiscalía General de Justicia de CdMx, que encabeza **Ernestina Godoy**, pues desde el pasado jueves personal de esa dependencia, entre los que destacan agentes del Ministerio Público, peritos y policías de Investigación, han sido notificados por el Consejo de Honor y Justicia de que serán separados de sus cargos por diferentes motivos como no cumplir con las horas de profesionalización y los exámenes de control y confianza. —